



DEPENDENCIA:	Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal - DAICMA		
REUNIÓN DE:	Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario	Acta N°	DH-037

CIUDAD:	Bogotá	LUGAR:	Palacio de Nariño	FECHA:	2017/03/16
----------------	--------	---------------	-------------------	---------------	------------

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGOS
Se adjunta lista de asistencia	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Someter a aprobación de la Instancia Interinstitucional, de acuerdo con sus funciones, los temas del orden del día.

TEMAS A TRATAR:
<ol style="list-style-type: none">1. Avances del Desminado Humanitario2. Priorización de Municipios/Zonas para tareas de desminado humanitario.3. Asignaciones de Tareas a operadores.4. Certificación cumplimiento fase 1 proceso de acreditación organización Danish Deminig Group DDG.5. Cierre de municipios libres de reportes de sospecha de MAP/MUSE.6. Entrega de veredas como Libre de Sospecha de Contaminación de MAP en el municipio de San Luis.7. Varios

DESARROLLO

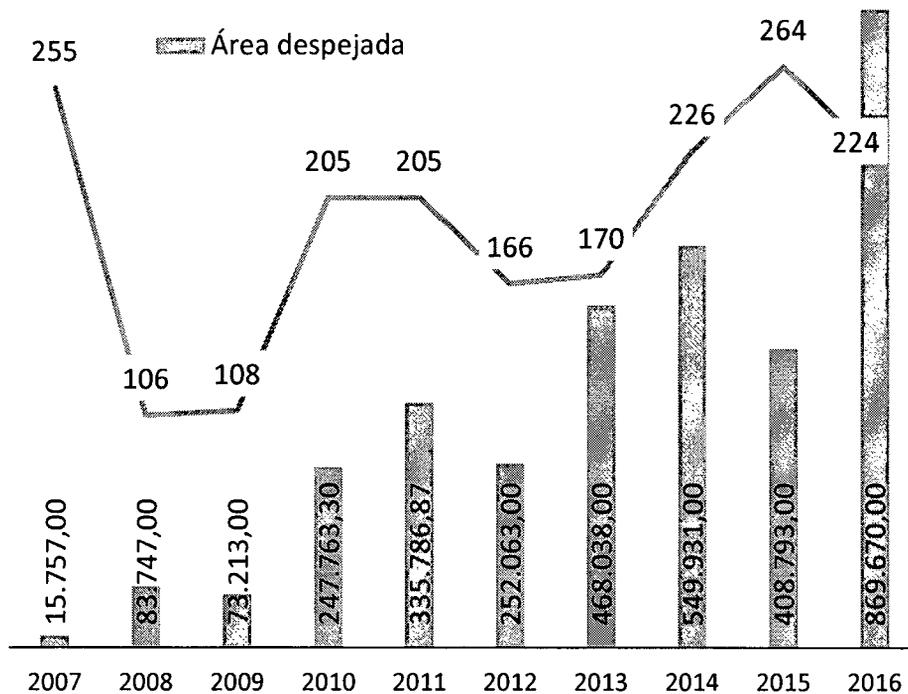
Centro de



1. Avances del Desminado Humanitario

Avance anual del desminado humanitario

La Dirección para la Acción Integral contra Minas antipersonal presenta el avance anual del desminado humanitario con corte al 31 de diciembre de 2016, así:



Analizado el cuadro anterior, se considera que el avance en áreas despejadas es triplicará en el año 2017, debido al plan de desminado humanitario que se está implementando.

C. C. C. C. C.
9 4



Estado General de las Operaciones.

A continuación se presenta el estado de general de las operaciones con fecha de corte: 1 marzo 2017:

Zonas Nueva Asignación - Control de las Operaciones de Desminado Humanitario							
Organización	Deptos	Mun.	Zonas	Zonas con enlace comunitario	Zonas con operaciones de ENT	Zonas con operaciones ET	Zonas con operaciones de Despeje
				Marzo	Marzo	Marzo	Marzo
BRDEH	9	25	25	12	12	6	2
BRDEH	3	7	7	6	6	4	5
AEDIM	2	11	11	11	11	1	3
APN	3	3	3	2	1	-	-
HANDICAP INTERNATIONAL	3	7	11	3	0	-	-
CCCM	6	12	13	2		-	-
THE HALO TRUST	6	14	11	16	9	6	-
THE HALO TRUST	3	6	6	6	1	1	3
TOTAL	13	68	87	35	29	18	13

Nota: En el primer trimestre de la vigencia del 2017 se ha llevado a cabo un proceso de: 1) Aumento de Capacidad Operacional 2) Adecuación de POAs a los estándares vigentes.

Es importante destacar que ha sido un primer semestre de ajustes de los nuevos estándares y de los consecuentes procedimientos operaciones, junto con el aumento de la capacidad operacional de los operadores, con el apoyo de la OEA/AICMA.

La evaluación y aumento de la capacidad operacional ha implicado grandes esfuerzos de los operadores, especialmente de la BRDEH por su gran capacidad.

Antonio Pérez



Estado General de las Operaciones con Asignación ENT.

Enseguida se presenta el Estado General de las Operaciones con Asignación ENT, se resalta que es importante avanzar con ENT para liberar m².

Se informa por DAICMA que hay 22 Municipios con cierre de eventos por cualificación de información, esta labor hace parte del ejercicio del desminado humanitario.

Municipios asignados para Operaciones de Desminado Humanitario (Fase ENT)

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS
Antioquia	16	Alejandro, Anzá, Caicedo, Caracolí, Caramanta, Concepción, El Jardín, El Peñol, Medellín, Puerto Triunfo, Rionegro, San Roque, San Vicente, Santo Domingo, Támesis, Venecia
Atlántico	6	Barranquilla, Galapa, Puerto Colombia, Sabanalarga, Santa Lucía, Soledad
Bolívar	3	Pinillo, Regidor, Talaigua Nuevo
Boyacá	21	Coper, Duitama, El Cocuy, Gámeza, Garagoa, La Uvita, Macanal, Monquirá, Paez, Pauna, Paya, Quípama, San Eduardo, San Mateo, Santa María, Sativanorte, Socotá, Sutatenza, Tasco, Tununguá, Zetaquirá
Casanare	3	Aguazul, Chámeza, Yopal
Córdoba	2	Ciénaga de Oro, Montería
Cundinamarca	1	Chipaque
La Guajira	4	Dibulla, Distracción, Manaure, Uribia
Magdalena	5	Aracataca, Chivolo, Fundación, Pivijay, Zona Bananera
Meta	4	Cubarral, Cumaral, Guamal, San Martín
Nariño	1	San Juan de Pasto
Santander	1	Barrancabermeja
12		67

Asignación de Ordenes de Tareas (9)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONAS	OPERADOR
Antioquia	Medellín	Municipio	BRDEH - ENT
Meta	Cumaral	Municipio	BRDEH - ENT
Meta	Guamal	Municipio	BRDEH - ENT
Atlántico	Barranquilla	Municipio	BRDEH - ENT

Handwritten signatures and initials



Atlántico	Santa Lucía	Municipio	BRDEH - ENT
Guajira	Dibulla	Municipio	BRDEH - ENT
Magdalena	Aracataca	Municipio	BRDEH - ENT
Magdalena	Fundación	Municipio	BRDEH - ENT
Santander	Barrancabermeja	Municipio	BRDEH - ENT

Aumento de la Capacidad Operacional

Se presenta el aumento de la capacidad operacional:

OPERADOR	Capacidad anterior I Sem. 2016	Capacidad Actual Marzo 2017	Proyección Diciembre de 2017
BRDEH	941	3830	5202
AEDIM	106	183	500
HALO TRUST	261	472	1000
APN	21	85	100
HANDICAP	12	104	112
CCCM	1	10	320
OEA Crecimiento	17	54	68

Δ 439%

Variación de la proyección

La financiación de la OEA se realiza con USA pasa un mayor número de monitores, más el apoyo de la JID a la OEA. Adicionalmente se aumenta el número de operadores con las nuevas organizaciones Perigeo, ATEXX y DDG.

2. Priorización de Municipios/Zonas para tareas de desminado humanitario.

DAICMA presenta la priorización que se ha realizado, en la que se ha tenido en cuenta las diferentes políticas públicas a implementar en las zonas afectadas, así como la necesidad de atender los territorios étnicos establecidos en el marco del acuerdo de Paz.

Los criterios corresponden a: concepto de seguridad, alta afectación, apoyo a restitución de tierras, víctimas, municipios de respuesta rápida en el posconflicto; con Zonas Veredales Transitorias de Normalización – ZVTN; con acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos; y territorios con etnias priorizadas en el marco del Acuerdo de Paz.

Handwritten signatures and initials



Priorización de Municipios/Zonas para Tareas de Desminado Humanitario

	Municipios	Asignados	Concepto favorable seguridad	Concepto no favorable seguridad
Municipios Posconflicto Respuesta Rápida	51	21	7	23
ZVTN	26	10	3	13
Con Acuerdos de Sustitución de Cultivos lícitos	59	19	7	33
Resguardos Indígenas y Consejos Afro del Acuerdo Final	8	1	4	3

DAICMA informa que en reunión con el Ministerio de Defensa Nacional y la Inspección General de las Fuerzas Militares se revisó los municipios para incluir en la priorización y posterior asignación para tareas de desminado humanitario, por parte de la Instancia Interinstitucional.

Los municipios a priorizar serán los siguientes treinta y cuatro (34):

No.	Departamento	Municipio	# Víctimas	Total # eventos	Tipología 2017	ZVTN	Acuerdos de sustitución	Posconflicto	Resguardos indígenas	Restitución de tierras	Estimación m2 a dic 2016
1	Antioquia	Guadalupe	16	42	Tipo I					5	89.258
2	Antioquia	Peque	6	14	Tipo I					33	26.303
3	Antioquia	Sabanalarga	5	17	Tipo I					23	37.403
4	Antioquia	San andrés	14	56	Tipo I					15	120.511
5	Antioquia	Toledo	3	26	Tipo I					18	56.305
6	Antioquia	Vigía del Fuerte	1	4	Tipo I	X		X		22	8.351
7	Caquetá	El Doncello	15	52	Tipo I					35	107.210
8	Caquetá	Belén de los Andaquíes	7	17	Tipo I		X	X		29	32.903
9	Caquetá	San José del fragua	18	54	Tipo I		X			33	104.411
10	Cauca	Buenos Aires	14	15	Tipo I	X		X	X	47	30.753

claudia...





11	Cauca	Jambaló	36	68	Tipo I				2	143.314	
12	La guajira	Albania	2	5	Tipo I				6	10.101	
13	Guaviare	El retorno	26	70	Tipo I		X	X	100	143.664	
14	Guaviare	Calamar	25	110	Tipo I				108	223.572	
15	Huila	Tello	12	56	Tipo I				19	118.711	
16	Huila	Neiva	21	44	Tipo I				51	89.159	
17	Meta	Puerto Concordia	5	33	Tipo II		X		X	128	69.007
18	Nariño	Leiva	7	18	Tipo I		X	X	42	39.154	
19	Nariño	El rosario	3	21	Tipo I				38	43.954	
20	Nariño	Ipiales	24	85	Tipo I				77	179.367	
21	Nariño	Puerres	16	23	Tipo I				4	46.555	
22	Nariño	Roberto Payán	27	37	Tipo I		X	x	99	78.707	
23	Putumayo	Santiago	1	2	Tipo II		X		7	3.500	
24	Putumayo	Mocoa	6	20	Tipo I		x		40	41.754	
25	Sucre	Ovejas	36	43	Tipo II				413	77.509	
26	Tolima	Icononzo	7	6	Tipo I	x		x	39	12.301	
27	Tolima	Roncesvalles	21	25	Tipo I				51	48.705	
28	Tolima	San Antonio	10	43	Tipo I				117	92.359	
29	Tolima	Rovira	28	42	Tipo I				149	84.758	
30	Tolima	Cajamarca	18	19	Tipo I				31	40.004	
31	Tolima	Villarrica	4	36	Tipo II				81	73.807	
32	Valle del cauca	Bugalagrande	13	8	Tipo I				136	15.802	
33	Valle del cauca	Florida	83	205	Tipo I				36	423.591	
34	Valle del cauca	San Pedro	5	17	Tipo I				35	35.603	

En conclusión, los treinta y cuatro municipios se clasifican así:

Respuesta Rápida	ZVTN	Acuerdo de Sustitución De Cultivos Ilícitos	de Resguardos Indígenas/Consejos Comunitarios	Restitución de Tierras 34
7	3	7	2	

La Instancia Interinstitucional por unanimidad aprueba la priorización municipal antes descrita.

Clausura



3. Asignaciones de Tareas a operadores.

La Dirección Descontamina Colombia presenta a la Instancia Interinstitucional la propuesta de asignación de municipios, y la proyección de asignación futura, que ha sido revisada en el Equipo Técnico de la IIDH; para este efecto se propone realizar una sesión de Instancia Interinstitucional, para la asignación de municipios en Nariño, Cauca y Sucre.

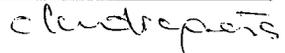
Se destaca que los costos estimados del desminado humanitario es el siguiente: en zonas asignadas USD9.332.087, zonas con futura intervención USD1.781.319, para un total de recursos de USD11.113.406.

Con esta asignación se planea la liberación de 1.584.395 m² y se plantea en la Instancia Interinstitucional la posibilidad de realizar una sesión de Instancia próxima, para asignar Roberto Paya y Leiva en Nariño, Buenos Aires en Cauca y Ovejas en Sucre. De acuerdo con el interés de los operadores de desminado humanitario.

El cuadro resumen con la información se presenta en la sesión de la Instancia Interinstitucional, así:

Departamento	Municipio	Zona	Operador	Total # eventos	Estimación contaminación (mts ²)	Estimación costos USD	Observaciones
Bogotá	Sumapaz	2	ATEXX	7	13.601,40	80.112,25	Tipología I
Bogotá	Sumapaz	3	ATEXX	50	102.810,00	605.550,90	Tipología I
Meta	La Macarena	2	ATEXX	44	92.308,80	543.698,83	Tipología I
Meta	La Macarena	7	ATEXX	90	183.618,00	1.081.510,02	Tipología I
Meta	Mapiripan	2	ATEXX	10	20.652,00	121.640,28	Resguardos Indígenas
Meta	Mesetas	4	ATEXX	135	282.627,00	1.664.673,03	Tipología
Meta	Uribe	4	ATEXX	339	693.667,80	4.085.703,34	Tipología I
SubTotal ATEXX				675	1.389.285,00	8.182.888,65	
Cauca	Miranda	3	HALO	-	-	-	Resguardos Indígenas
Valle del cauca	Pradera	3	HALO	10	22.002,00	129.591,78	Resguardos Indígenas
SubTotal HALO				10	22.002,00	129.591,78	
Antioquia	Briceño	1	APN	44	96.800,00	570.152,00	Sustitución Cultivos
Nariño	Cumbitara		PERIGEIO	40	76.308,00	449.454,12	Tipología I
TOTAL ASIGNACIÓN				769	1.584.395	9.332.087	
Proyección de Asignación - Para próxima Instancia							
Nariño	Roberto Payán			37	78.707,00	463.584,23	Acuerdo Sustitución de Cultivos

Handwritten signatures and initials:






Nariño	Leiva			18	39.154,00	230.617,06	Acuerdo Sustitución de Cultivos
Cauca	Buenos Aires			15	30.753,00	181.135,17	ZVTN, Resguardo, Posconflicto
Sucre	Ovejas			43	77.509	456.528,01	Restitución Tierras
TOTAL PROYECCIÓN				173	302.431	1.781.319	
TOTAL GENERAL				882	1.886.826	11.113.406	

La Dirección Descontamina Colombia precisa al Alto Consejero para el Posconflicto que las zonas de Parques Naturales e indígenas están ubicados en Mapiripan – Meta, Miranda – Cauca y Pradera – Valle del Cauca.

Los integrantes de la Instancia Interinstitucional aprueban por unanimidad la asignación de tareas de desminado humanitario en las zonas y a los operadores antes señalados y la realizar una nueva sesión virtual de la IIDH para asignar los municipios programados.

4. Certificación cumplimiento fase 1 proceso de acreditación organización Danish Deminig Group - DDG.

DAICMA, en nombre del equipo Técnico de la Instancia Interinstitucional presenta el perfil de la organización Danish Demining Group – DDG, así:

Creada en 1997 para realizar tareas internacionales en Acción Humanitaria contra Minas. En el 2004 se convirtió en grupo en el marco del Danish Refugee Council (Consejo Danés de Refugiados-DRC). Ha trabajado en más de 35 países afectados por conflictos y/o contaminados por MAP o REG incluyendo algunos como Somalia (1999), Afganistán (1999), Sudan del Sur (2006) e Iraq (2003). Empezó sus operaciones en Colombia a finales del 2010. Entre 2014 y 2016, participó en proyectos de fortalecimiento de capacidades a DAICMA, con fondos de la Unión Europea. Actualmente DDG está trabajando con las comunidades afectadas promoviendo acciones de Educación en el Riesgo de Minas (ERM) en los departamentos de Cundinamarca y Meta.

Seguidamente, presenta el cronograma de evaluación de los requisitos establecidos para aprobar la Fase 1 del proceso de Acreditación de conformidad con el Estándar Nacional de Acreditación de OCDH, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de Acreditación	03 de noviembre de 2016
Evaluación documentos jurídicos /PO (Equipo Técnico)	18 de noviembre de 2016 07 de diciembre de 2016 13 de enero de 2017 17 de febrero 2017

Clautrepina



Radicación de ajustes

01 de diciembre de 2016
16 de diciembre de 2016
10 de febrero de 2017
17 de febrero de 2017

Teniendo en cuenta que la organización DDG, cumple con lo establecido en el Estándar Nacional, el Equipo Técnico recomienda a la Instancia Interinstitucional aprobar el cumplimiento de la fase 1 y solicitar al Ministerio de Defensa Nacional emitir la correspondiente certificación. Lo anterior de conformidad con las facultades otorgadas mediante el Decreto 3750 de 2011.

Los integrantes de la Instancia Interinstitucional, por unanimidad aprueban el cumplimiento de la fase 1 para la organización Danish Deminig Group.

5. Cierre de municipios libres de reportes de sospecha de MAP/MUSE.

Veintidós (22) municipios que habían sido asignados por la IIDH, para realizar tareas de ENT por parte de la Brigada de DH, surtieron visitas por el componente de Gestión territorial de la DAICMA, en un trabajo metódico con las autoridades locales, con quienes se verificó la afectación registrada en el IMSMA; Como resultado los eventos señalados en el registro del IMSMA, se descartan no existiendo afectación por MAP/MUSE conocida y en consecuencia no se requiere intervención con tareas de desminado humanitario.

Informa DAICMA que estos municipios que habían sido priorizados por la IIDH en el año 2015, y que después de la clasificación por afectación, resultaron en municipios de Tipología III o de baja afectación, es decir aquellos que no tienen víctimas de MAP/MUSE pero con algún registro de evento como incautación o desminado militar en operaciones.

En este sentido se presenta la Instancia Interinstitucional la lista de los veintidós (22) municipios que es necesario despriorizar y de los que se cerraron sus eventos por cualificación de información:

Departamento	Municipios
Atlántico	Galapa, Puerto Colombia, Sabanalarga, Soledad y Venecia
Boyacá	La Uvita, Macanal, Monquirá, San Eduardo, San Mateo, Sutatenza, Sativanorte y Gámeza
Guajira	Distracción y Uribia.
Nariño	Pasto
Magdalena	Pivijay
Meta	San Martín
Antioquia	Bello, Itagüí, Cisneros y Guarne.

al centro...



Los integrantes de la Instancia Interinstitucional aprueban por unanimidad la declaración de estos municipios como libres de reporte de sospecha de MAP/MUSE y la despriorización de los mismos para tareas de desminado humanitario.

6. Entrega de veredas como Libre de Sospecha de Contaminación de MAP en el municipio de San Luis.

La BRDEH a través del BIDES No. 60 ha adelantado los Estudios No Técnicos (ENT) en las veredas del municipio de San Luis y como resultado de esta tarea de desminado humanitario, el equipo Técnico de la Instancia recomienda hacer la entrega como Libres de Sospecha de Contaminación de MAP, de estas veredas y un corregimiento. Esta declaración permitirá habilitar el programa de Restitución de Tierras.

Se informa por DAICMA que se realizó la verificación correspondiente por el Componente Externo de Monitoreo por parte de la OEA/AICMA y se aprobaron las actas de entrega por el Componente de Desminado Humanitario de la Dirección DAICMA.

Se solicita a la Instancia Interinstitucional declarar libre de sospecha de minas antipersonal las siguientes veredas:

- Corregimiento (1): El Prodigio
- Veredas (7): La Garrucha, La Cristalina, La Arabia, La Independencia, La Monteloro, La Cumbre y Santa Rita

Los integrantes de la Instancia Interinstitucional aprueban por unanimidad la entrega de estas veredas y el corregimiento en el municipio de San Luis en el departamento de Antioquia como libre de sospecha de minas antipersonal.

7. Varios

1. Sesión Virtual de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario

Se acuerda entre los miembros de la Instancia Interinstitucional sesión virtual de la IIDH para asignar los municipios relacionados en el punto tercero de sete orden el día: *Asignaciones de Tareas a Operadores*.

2. Aprobación Informes Internacionales CINAMAP

La Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en su calidad de Secretaria Técnica de la CINAMAP, presenta la relación de documentos y/o informes internacionales que se someterán a aprobación de la CINAMAP, en virtud de las funciones establecidas en la Ley 759 de 2002 y la presentación del Plan Nacional.

- Informe Protocolo II (Convención sobre Ciertas Armas Convencionales)
- Informe Artículo 7 Convención de OTTAWA
- Informe Avance Plan Acción MAPUTO
- Presentación del Plan Nacional DH 2016 – 2021

Handwritten signature

\$



Se informa que estos documentos han sido contruidos con varias entidades y es sometido a revisión de la Cancilleria antes de su envío.

3. Aprobación metodología diferencia en terreno

La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal presenta a la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario el documento de creación del *Comité Técnico para definición de ajustes de los límites territoriales para el Desminado Humanitario*, que surge de la necesidad de precisar y/o ajustar las diferencias que presentan los límites territoriales de los mapas entregados con la asignación de las zonas con la percepción de la comunidad, frente a los límites de las veredas que habitan. Especialmente, porque esta diferencia, dificulta el aval que debe realizar el presidente de la Junta de cada vereda, en los eventos en que los territorios quedan divididos entre dos operadores, que planean de manera independiente la intervención de sus operaciones en la misma vereda.

En este orden, el Comité se reglamenta así:

Objetivo: Con el propósito de facilitar, agilizar y hacer más eficiente la toma de decisiones, frente a las diferencias que se presenten en el ejercicio de la asignación de tareas de Desminado Humanitario por zonas y a las operaciones en el territorio nacional en general, se conformará un Comité Técnico para definición de ajustes de los límites territoriales para el desminado humanitario, que se regula así:

Integrantes: El Comité Técnico estará integrado por representantes de:

- La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - DAICMA
- El Ministerio de Defensa Nacional
- La Inspección General de las Fuerzas Militares
 - La AICMA/OEA
- El (los) operador(es) de desminado humanitario- ODH

Se podrá invitar a las Autoridades locales, Entidades, organizaciones y comunidad que se considere necesarias para desarrollo del Comité. DAICMA presidirá el Comité.

Funciones:

- Dirimir frente a diferentes alternativas de decisión sobre un mismo tema durante la intervención con operaciones de DH.
- Tomar decisiones respecto a temas de la asignación de tareas en un municipio.
- Dirimir diferencias respecto al establecimiento de límites territoriales de las zonas asignadas para desminado humanitario.
- Precisar el límite territorial para el desminado humanitario de los Municipios que se asignan completos a un solo operador. En este caso se tendrá en cuenta que la fuente oficial de información será la suministrada por el IGAC.

Sesiones:

El Comité tendrá sesiones citadas por DAICMA, ante la solicitud de cualquiera de sus integrantes.

En caso de sesionar en territorios, deberá asistir como mínimo:

- La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - DAICMA
- La AICMA/OEA

Claudia...
A



- El (los) operador(es) de desminado humanitario- ODH
Lo anterior sin perjuicio del monitoreo externo de las operaciones.

Se levantarán actas en la que se dejará constancia de las decisiones del Comité Técnico.

Se resalta por DAICMA que las divisiones territoriales determinadas para el desminado humanitario, no reemplaza los límites oficiales del territorio, cuya competencia está en cabeza de la municipalidad.

El Alto Consejero para el Posconflicto señala la importancia de esta herramienta para dar celeridad a las operaciones y sugiere revisar este ejercicio para lo correspondiente en materia de cultivos ilícitos.

4. Celebración 4 de abril.

Se acuerda en la Instancia que el día 04 de abril *día internacional de la sensibilización contra las minas antipersonal*, se realice un conversatorio, en coordinación con la oficina del Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	
HORA DE INICIO:	2:00pm	HORA DE TERMINACIÓN:	2:40pm


Dr. Sergio Bueno Aguirre

Director Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal –Descontamina Colombia



Dr. Anibal Fernandez de Soto

Viceministro para la Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional. 



Mayor General Juan Pablo Amaya Kerguelen

Inspector General de las Fuerzas Militares

